

## FICHA TÉCNICA

### 1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Magnesia Lainco 200 mg/ml suspensión oral

### 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml de Magnesia Lainco 200 mg/ml suspensión oral contiene:

Principio activo:

Hidróxido de magnesio ..... 200 mg

Cada gramo de hidróxido de magnesio contiene 34,3 mEq de magnesio.

Excipientes con efecto conocido:

Sorbitol (E-420) ..... 150 mg

Para consultar la lista completa de excipientes ver sección 6.1.

### 3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral de color blanco, viscosa, de sabor dulce y aroma a naranja.

### 4. DATOS CLÍNICOS

#### 4.1. Indicaciones terapéuticas

Magnesia Lainco está indicado en adultos y adolescentes a partir de 12 años en el tratamiento sintomático y temporal del estreñimiento ocasional.

#### 4.2. Posología y forma de administración

.

##### Posología

Adultos y adolescentes a partir 12 años : 5-10 ml (1-2 g) hasta 25 ml (5 g) al día en una única toma o dividido en 2 tomas, según necesidad.

*Pacientes con insuficiencia renal o hepática, enfermedades cardíacas o pacientes debilitados:* Deben tener especial precaución con la toma de este medicamento (ver sección 4.4).

##### Forma de administración

Este medicamento se administra por vía oral.

Se puede tomar directamente, aunque también se puede mezclar con agua, zumos o infusiones. Es recomendable tomar cada dosis con abundante líquido (200 ml, un vaso lleno).

Debido a que el efecto laxante suele manifestarse entre las 3 y 6 horas tras la administración e incluso antes, los laxantes salinos no suelen administrarse al acostarse o a última hora del día a menos que la dosis sea relativamente pequeña y se administre con alimentos.

Si los síntomas empeoran o persisten después de 7 días de tratamiento se deberá reevaluar la situación clínica

### 4.3. Contraindicaciones

Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.

No se debe administrar a pacientes con:

- insuficiencia renal grave o en situaciones de desequilibrio hidroelectrolítico (riesgo de hipermagnesemia),
- algún síntoma de apendicitis, de obstrucción intestinal,
- hemorragia gastrointestinal o rectal no diagnosticada, colitis ulcerosa, colostomía, diverticulitis, ileostomía,
- diarrea crónica.

### 4.4. Advertencias y precauciones especiales de empleo

- Evitar el uso crónico de este medicamento.
- Si los síntomas de estreñimiento empeoran o persisten tras 7 días de tratamiento, se debe evaluar la situación clínica, ya que el estreñimiento puede ser síntoma de una afección orgánica.
- En los casos de estreñimiento crónico de origen no orgánico, su corrección puede favorecerse con medidas generales como: dieta rica en fibra, ingestión de agua en cantidad adecuada, ejercicio físico y regulación del hábito de la defecación.
- En el caso de que el paciente padezca insuficiencia renal no grave, es importante realizar una monitorización de los valores de electrolitos en sangre.
- También se deberá realizar un especial control en pacientes que presenten enfermedades cardíacas, insuficiencia hepática, ancianos o pacientes debilitados.

#### *Población pediátrica*

- En niños pequeños el uso de hidróxido de magnesio como laxante también puede producir hipermagnesemia, sobre todo si tienen alteraciones renales o deshidratación.

#### Advertencias sobre excipientes

Este medicamento contiene sorbitol. Los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa no deben tomar este medicamento.

### 4.5. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

El hidróxido de magnesio y, en general los medicamentos que modifican el pH gástrico, pueden reducir la biodisponibilidad o retrasar la absorción de otros fármacos o provocar quelación o unión con otros medicamentos. Las modificaciones del pH gástrico pueden dar lugar a alteraciones en la liberación, disolución, solubilidad o ionización de diferentes sustancias que tengan un carácter ácido o básico débil. De igual manera, los medicamentos que incrementan el pH urinario, pueden acelerar la eliminación de fármacos de carácter ácido débil o reducirla en el caso de bases débiles.

La administración concomitante de hidróxido de magnesio puede aumentar la absorción de los siguientes fármacos:

- Antidiabéticos (clorpropamida, glibenclamida, glipizida, tolbutamida)
- Dicumarol: aunque no se han observado modificaciones del tiempo de protrombina en el hombre. No se produjeron modificaciones en la absorción de warfarina
- Levodopa
- Sulfamidas: el incremento del pH aumenta su disolución y absorción.

En algunos estudios, se ha descrito reducción de la absorción de otros medicamentos como:

- Atenolol: debido a una reducción en la disolución del betabloqueante
- Ácido fólico: el uso prolongado con antiácidos que contienen magnesio puede disminuir la absorción del ácido fólico al reducir el pH del intestino delgado
- Anticolinérgicos u otros medicamentos con actividad anticolinérgica: puede disminuir la absorción, reduciéndose la eficacia de los anticolinérgicos, y también la excreción urinaria se puede retrasar por alcalinización de la orina, lo que potenciará los efectos secundarios del anticolinérgico
- Quinolonas (ciprofloxacino, ofloxacino, pefloxacino, enoxacino): por formación de complejos insolubles no absorbibles
- Antagonistas de los receptores histamínicos H<sub>2</sub>: aumento del grado de ionización de este fármaco a pH más alto
- Fosfatos orales: el magnesio puede unirse al fosfato y evitar su absorción
- Sales de hierro: por formación de complejos insolubles no absorbibles
- Tetraciclinas (clortetraciclina, doxiciclina, tetraciclina): su afección por los cationes metálicos, conlleva la formación de complejos estables que impiden la absorción del antibiótico. Además es necesario un pH gástrico ácido para la disolución de las tetraciclinas, de forma que la administración de hidróxido de magnesio también reduce la absorción por este mecanismo
- Digoxina, fenitoína, captopril, ketoconazol, fenotiazinas (especialmente la clorpromazina oral), penicilamina, indometacina, clordiazepóxido, ácido alendrónico y ácido tiludrónico.

Estas interacciones se pueden evitar separando la administración del hidróxido de magnesio y de estos fármacos entre 2 y 3 horas.

La alcalinización de la orina secundaria a la administración del hidróxido de magnesio puede modificar la excreción de algunos medicamentos, habiéndose observado un aumento de la excreción de salicilatos y una reducción de la eliminación de quinidina, de algunas anfetaminas y de la mecamilamina.

Se ha descrito que el uso simultáneo de medicamentos que contienen magnesio puede interferir con:

- Medicamentos con cubierta entérica: pueden hacer que la cubierta se disuelva con demasiada rapidez, lo que puede producir irritación gástrica o duodenal
- Misoprostol: puede agravar la diarrea inducida por misoprostol
- Resina de poliestirén sulfonato sódico: puede verse afectada la neutralización del ácido gástrico, dando lugar posiblemente a alcalosis sistémica
- Vitamina D, incluyendo calcifediol y calcitriol: se puede producir hipermagnesemia, sobre todo en pacientes con insuficiencia renal crónica.

La administración concomitante de hidróxido de magnesio puede disminuir la eficacia de:

- Metenamina: al inhibir su conversión a formaldehído
- Pancreolipasa
- Sucralfato: el antiácido puede interferir con la unión del sucralfato a la mucosa
- Acidificantes urinarios, como cloruro de amonio, ácido ascórbico o fosfatos de potasio o sodio: los antiácidos pueden alcalinizar la orina y contrarrestar el efecto de los acidificantes urinarios.

Además se han descrito otras interacciones, sin mecanismo conocido, como el incremento de la velocidad de absorción de algunos antiinflamatorios (ibuprofeno, flurbiprofeno, ácido mefenámico o flufenámico).

#### Interacciones con pruebas de diagnóstico:

- Pruebas de detección de la secreción ácida gástrica (puede antagonizar el efecto de la pentagastrina y de la histamina)
- Concentraciones séricas de gastrina (puede aumentar)
- Concentraciones séricas de potasio (puede disminuir por el uso excesivo y prolongado)
- pH sistémico y urinario (puede aumentar).

#### 4.6. Fertilidad, embarazo y lactancia

Se debe administrar con precaución durante el embarazo evitando el empleo de dosis elevadas o durante periodos de tiempo prolongados, por el riesgo de hipermagnesemia.

El magnesio se excreta en pequeñas cantidades por la leche materna, pero no se han observado alteraciones en los lactantes. No existe contraindicación para el uso de este fármaco durante la lactancia, únicamente la misma recomendación anterior de evitar dosis excesivas o consumos prolongados.

No se dispone de datos sobre fertilidad en humanos.

#### 4.7. Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

La influencia de Magnesia Lainco sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante.

#### 4.8. Reacciones adversas

Durante el periodo de utilización del hidróxido de magnesio como laxante se han notificado las siguientes reacciones adversas:

Clasificación de órganos del sistema MedDRA	Frecuencia	Reacciones adversas
Trastornos gastrointestinales	No conocida	Diarreas (*)
	No conocida	Dolor abdominal
Trastornos del metabolismo y de la nutrición	Muy raras (<1/10.000)	Hipermagnesemia (**)
(*) Es la reacción adversa más observada, aunque su frecuencia no ha podido establecerse con exactitud.		
(**) Se ha observado hipermagnesemia tras la administración prolongada de hidróxido de magnesio en pacientes con insuficiencia renal.		

#### Notificación de sospechas de reacciones adversas

Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: [www.notificaRAM.es](http://www.notificaRAM.es)

#### 4.9. Sobredosis

Los síntomas comienzan a aparecer cuando la concentración de magnesio sobrepasa los 1,5-2,2 mmol/l e incluyen rubor, sed, hipotensión, náuseas, vómitos, astenia, confusión, mareos, visión borrosa, ataxia y debilidad muscular. Posteriormente se alteran los reflejos osteotendinosos y en situaciones más graves, puede producirse depresión respiratoria, coma y arritmia/parada cardíaca.

El tratamiento es sintomático. La administración de diuréticos (furosemida, ácido etacrínico) acelera la eliminación renal de magnesio.

El tratamiento de la hipermagnesemia, si se produce, consiste en la administración intravenosa de 10-20 ml de gluconato cálcico al 10% y la instauración de diálisis.

## 5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

### 5.1. Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: Laxantes osmóticos, hidróxido de magnesio. Código ATC: A06AD91.

El magnesio es el segundo catión intracelular más abundante. Es un electrólito esencial, implicado en la actividad de muchas enzimas, en la transmisión neuroquímica y en la excitabilidad muscular.

En forma de hidróxido se absorbe poco y con lentitud, actuando como un laxante osmótico salino en la luz intestinal. Atrae agua hacia la luz intestinal, proporcionando la formación de una masa de heces blandas. Además estimula la secreción de colecistoquinina, una hormona que actúa estimulando la motilidad intestinal y la secreción de líquido. Actúa preferentemente al final del intestino delgado y en el intestino grueso. El efecto laxante suele manifestarse entre 3 y 6 horas tras la administración, incluso antes.

El hidróxido de magnesio es bastante reactivo con los hidrogeniones. En contacto con el ácido clorhídrico reacciona dando lugar a cloruro de magnesio y agua.

La reducción de la acidez gástrica suprime la actividad proteolítica de la pepsina, pero incrementa la secreción de gastrina. Esto último hace que exista una secreción ácida de rebote después de neutralizado el pH gástrico, que en el caso del hidróxido de magnesio es breve y de bajo grado. El incremento del pH también consigue aumentar la presión del esfínter esofágico inferior.

### 5.2. Propiedades farmacocinéticas

El hidróxido de magnesio es insoluble, lo que limita la absorción intestinal del catión. La transformación en cloruro de magnesio tras el contacto con el jugo gástrico permite cierta absorción de este compuesto, entre un 15 y un 30% en el intestino delgado, que en condiciones normales se elimina por el riñón. El resto, es decir, la mayor parte se elimina por las heces sin transformar, aunque también lo hace en forma de cloruro, bicarbonato y en menor medida en forma de jabones, fosfatos y otros compuestos insolubles.

La distribución del magnesio es amplia, un 50% se encuentra en el hueso, un tercio del mismo constituye una reserva intercambiable. El 45% presenta una localización intracelular, mientras que el 5% restante se encuentra en el líquido extracelular.

La concentración de magnesio en el líquido intracelular y extracelular es de unos 15 mmol/l y 0,75-1,1 mmol/l, respectivamente. En plasma un tercio se encuentra unido a las proteínas mientras que el resto se encuentra ionizado. Se excreta en la leche materna y en la saliva en pequeñas cantidades.

La eliminación de magnesio se produce de forma fundamental por riñón, aunque únicamente un 3-5% del ión filtrado es excretado por la orina. La mayor parte de la reabsorción se produce en los túbulos proximales. La excreción renal de magnesio se puede ver incrementada por muchos diuréticos.

### 5.3. Datos preclínicos sobre seguridad

La toxicidad de hidróxido de magnesio tras su ingesta por vía oral es poco común, debido a la reducida absorción del magnesio y a que se excreta eficazmente por los riñones. Incluso las sales de magnesio solubles, generalmente se absorben lentamente, por lo que la administración oral no origina más que un efecto purgante. No existen datos reportados respecto a carcinogenicidad, mutagenicidad ni toxicidad reproductiva o sobre el desarrollo.

## **6. DATOS FARMACÉUTICOS**

### **6.1. Lista de excipientes**

- Celulosa microcristalina-carmelosa sódica
- Goma xantano
- Carmelosa sódica
- Sacarina sódica
- Aroma de naranja
- Domifen bromuro
- Sorbitol (E-420)
- Antiespumante de silicio (agua purificada, polidimetilsiloxano, sorbitan monoestearato, polioxietilen 20 sorbitan, sílice amorfa, ácido benzoico (E-210))

Agua purificada

### **6.2. Incompatibilidades**

No procede.

### **6.3. Periodo de validez**

2 años.

Periodo de validez tras la primera apertura: 2 meses, no requiere condiciones especiales de conservación.

### **6.4. Precauciones especiales de conservación**

No requiere condiciones especiales de conservación.

Para condiciones de conservación tras la primera apertura del medicamento ver sección 6.3.

### **6.5. Naturaleza y contenido del envase**

Se presenta en un estuche con un frasco de vidrio color ámbar con tapón de polietileno, conteniendo 220 ml de suspensión oral, acompañado de un vaso dosificador de polipropileno.

### **6.6. Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones**

Ninguna especial.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

## **7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

LAINCO, S.A.  
Avda. Bizet, 8-12  
08191 Rubí (BARCELONA)

## **8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Nº Reg. AEMPS: 79.724

## **9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/ RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

Abril 2015

## **10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO**

Noviembre 2017

La información detallada de este medicamento está disponible en la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios (España): <http://www.aemps.gob.es/>